

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTONOMO DE DORADO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM 21

Serie 2012-2013

Ordenanza Núm. 10

PARA DESIGNAR LA CANCHA BAJO TECHO, EL CENTRO HEAD START Y LAS CALLES DE LOS SECTORES ABAYALDE, LOS AYALA, JACANA Y MAVITO EN LA COMUNIDAD RIO NUEVO DEL BARRIO ESPINOSA DE DORADO CON LOS NOMBRES DE DISTINGUIDOS CIUDADANOS Y LIDERES COMUNITARIOS QUE, CON SUS ACCIONES POSITIVAS Y SU COMPROMISO A FAVOR DE LOS SUYOS, CONTRIBUYENDO SIGNIFICATIVAMENTE AL DESARROLLO COMUNAL Y A LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CONCIUDADANOS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Dorado ha tenido como política pública honrar la vida y la obra de ciudadanos de esta municipalidad que se han destacado por su sostenido compromiso con el desarrollo y la calidad de vida de sus comunidades.

POR CUANTO: Una de las maneras de honrar a estos ciudadanos es dando su nombre a obras públicas, estructuras de gobierno y calles municipales, de manera que, con el nombre, se perpetúe tanto la obra como el ejemplo de civismo y compromiso de estos ciudadanos.

POR CUANTO: La comunidad Río Nuevo en el barrio Espinosa de Dorado, integrada por los sectores Abayalde, Los Ayala, Mavito y Jácana, ha aportado a Dorado la calidad humana de hombres y mujeres de bien cuyos nombres merecen ser honrados y perpetuados por sus conciudadanos.

POR TANTO: Esta Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, ordene lo siguiente:

SECCIÓN 1er.: Bautizar con el nombre de Mercedes Nieves Montañez el Centro Head Start del Sector Jácana.

SECCIÓN 2 da.: Bautizar con el nombre de Obdulio Morales Rivera la cancha bajo techo aledaña al parque atlético de la comunidad Río Nuevo.

SECCIÓN 3 re.: Designar las calles de estos cuatro sectores en la comunidad Río Nuevo con los nombres que indican a continuación.

a) Sector Abayalde

1. Calle Julia Natal Quiñones: Calle que transcurre desde la carretera PR-2, Km. 24.0, hasta el final del sector.

b) Sector Los Ayala:

1. Calle José Antonio "Cheo" Colón Pérez: calle que transcurre desde la carretera PR-2 Km 24.0 hasta final sin salida

2. Calle Hermanos Ayala López: calle que transcurre desde la carretera PR-2, Km. 23.9, hasta el final del sector.

c) Sector Jácana

1. Calle Encarnación Ramos Padilla: calle principal que comienza en la carretera PR-2, Km 24.1, bordea la comunidad y termina en la carretera PR-2, Km 24.3.
2. Calle Luis Padilla Elías: calle sin salida que se extiende desde la intersección con la calle principal hasta el sector Los Elías.

d) Sector Mavito:

1. Calle Pelegrín "Peyé" López Santana: calle que comienza en la carretera PR-2, Km 24.1, y termina en la Biblioteca Comunal Octavio Nieves Concepción.
2. Calle Norberto Nieves Rodríguez: calle que comienza en el parque atlético de la comunidad Río Nuevo y termina en la intersección con la calle principal de la comunidad: calle conocida anteriormente como calle Zafiro.
3. Avenida Pedro Vargas Morales: calle principal que se extiende desde la intersección con la carretera PR-2 hasta el final del sector: calle conocida anteriormente como Esmeralda.
4. Calle Hermenegildo Morales Rivera: calle conocida anteriormente como calle Topacio.
5. Calle Juan Hernández Rivera: calle sin salida desde la intersección Avenida Pedro Vargas Morales (área de depósito postal), a la izquierda cuando se entra a la comunidad: calle conocida anteriormente como Aqua Marina.
6. Calle Eleuterio Claudio Nieves: calle sin salida desde la intersección Avenida Pedro Vargas, segunda entrada a la izquierda después del área de depósito postal cuando se entra a la comunidad: calle conocida anteriormente como Rubí.

SECCIÓN 4 ta.: Se dispone que el director de finanzas identificará y asignará los recursos económicos necesarios para la debida rotulación del centro Head Start del sector Jácana y de las calles de los sectores antes mencionados.


SECCIÓN 5 ta.: Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada de la misma remitida a la Policía Municipal y Estatal, al Cuerpo de Bomberos y al servicio de correos para su conocimiento y atención.

Adoptada hoy día 25 de septiembre de 2012

  
**Javier Solano Rivera**  
Secretario

  
**Miguel A. Concepción Báez**  
Presidente

Aprobada por mi hoy día 26 de septiembre de 2012

  
**Carlos A. López Rivera**  
Alcalde